



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 112/2018
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2018

VISTO

La licencia solicitada y otorgada a la Lic. Mariana Inchausti (Legajo 13535);

La propuesta de designar a la docente Costanza Lemus para su reemplazo;

CONSIDERANDO

Que la necesidad de reemplazar a la docente Lic. Mariana Inchausti se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas;

Que, por sus antecedentes curriculares, la docente Costanza Lemus se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada;

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la docente Costanza Lemus (Leg. 10392) una asignación complementaria como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones de Tutora de ABP de la carrera de Medicina, por el período que va del 1º al 30 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de Asistente D.S. N° 21027955, vacante de la planta docente.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Dr. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD